



## **Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe**

**Magistrada del Tribunal Electoral**

**Periodo: 2025-2032**

**“Derechos humanos para todas y para todos”**

### **Síntesis curricular**

Es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Constitucional, ambas con mención honorífica y excelencia académica, por la Universidad Latina de América.

Estudió el Máster en Derecho Electoral en la Universidad de Castilla-La Mancha, España y la Especialidad en Justicia Electoral, por el entonces Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cursó la Maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación; actualmente cursa en la misma institución la Especialidad en Derechos humanos y políticos, y el Máster de Derechos Fundamentales en la Universidad de Carlos III en Madrid, España.

Además, es candidata a Doctora en Derecho, con excelencia académica, por el Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán.

Ha cursado diversos diplomados en temáticas de derecho electoral, derechos humanos, derechos políticos y su tutela. Y con áreas de experiencia de enfoque en defensa y protección de los derechos humanos y justicia electoral inclusiva.

En el ámbito profesional electoral, ingresó al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el 2009 y desde 2013 a 2024, se desempeñó como Secretaria Instructora y Proyectista.



El 9 de abril de 2025, el Senado de la República la eligió Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Posteriormente, asumió la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán por el periodo que comprende del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2027.